República de Colombia Gobernación del Magdalena

Secretaría de Educación del Magdalena



PARA: RECTORES DE INTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

ASUNTO REQUERIMIENTO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS

FECHA: 24 DE MARZO DE 2020

En complemento al requerimiento de informes de actividades de Desarrollo Institucional se requiere adicionar lo correspondiente al **Personal Administrativo** para tal efecto se debe:

- Reportar el registro del trabajo que han organizado para estas dos semanas de desarrollo Institucional
- Cuáles son las actividades que han organizado, lo requerido presencial y trabajo flexible (teletrabajo)
- Cómo se atiende virtualmente o a distancia las actividades que requieren las instituciones Educativas
- Cómo ha registrado el Rector la asistencia al trabajo virtual o a distancia
- El Rector debe reportar el registro de cada uno de sus funcionarios

Para efectos de atender requerimientos de los Organismos de Control se hace necesario se reporte a esta Secretaria al email calidadeducativasedmagdalena@gmail.com con carácter urgente.

Cordialmente

LUIS ALBERTO GRUBERT IBARRA Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Rosalía Llanes Profesional Talento Humano Revisó: Marco Guerrero Barros Profesional Especializado de Jurídica

